Outlook

CPE No. 01-9-2026-008033 - DESIGNACIÓN DELEGADA DEL COMITÉ TÉCNICO COORDINADOR DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL SENA Y LA CÁMARA DE COMERCIO ÁRABE COLOMBIANA

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Vie 06/02/2026 15:08

Para Maria Patricia Gutierrez Villegas <mpgutierrezv@sena4.onmicrosoft.com>

CC David Enrique Garzón García <degarzon@sena.edu.co>; Direccion de Promocion <direccciondepromocion@sena.edu.co>; Andrea Lorena Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>; Claudia Milena Escobar Cuervo <cmescobar@sena.edu.co>; Luis Félix Gutiérrez Meriño <lfgutierrezfe@sena.edu.co>; Angela Marcela Vela Rojas <amvela@sena.edu.co>; Convoca Internacional <convocainternacional@sena.edu.co>; Paula Dayana Barahona Gonzalez <pbarahona@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (246 KB)

DESIGNACIO¿N_DELEGADA_COMITE__CO1.PCCNTR.9299608_2026.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-008033-(1)---MARIA PATRICIA GUTIERREZ VILLEGAS -DESIGNACIÓN.html;

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2026-008033	2026-02-050165	2/6/2026 3:07:48 PM

Asunto	Descripción del asunto
CONVENIOS	DESIGNACIÓN DELEGADA DEL COMITÉ TÉCNICO COORDINADOR DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL SENA Y LA CÁMARA DE COMERCIO ÁRABE COLOMBIANA

1-8080

Bogotá D.C.

De: "David Enrique Garzón García" degarzon@sena.edu.co; "Direccion de Promocion"

Para: "Maria Patricia Gutierrez Villegas"

Con copia: ”Andrea Lorena Realpe Gaviria"; Claudia Milena Escobar Cuervo Luis Félix Gutiérrez Meriño ; "Angela Marcela Vela Rojas" ; "Convoca Internacional" ; "Paula Dayana Barahona Gonzalez" <

Asunto: Designación delegada del Comité Técnico Coordinador del convenio suscrito entre el SENA y LA CÁMARA DE COMERCIO ÁRABE COLOMBIANA

Apreciada María Patricia, cordial saludo:

De manera atenta le informo que ha sido designada como delegada del Comité Técnico Coordinador del convenio Especial de Cooperación con ID N°. CO1.PCCNTR.9299608 de 2026, celebrado entre el SENA Y LA CÁMARA DE COMERCIO ÁRABE COLOMBIANA.
En ese orden de ideas, y con el fin de formalizar el seguimiento a la ejecución técnica de este convenio, remito la respectiva comunicación de designación.
Finalmente, le informo que los documentos del convenio pueden ser consultados en el link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9931712&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,

David Enrique Garzón García
Director de Promoción y Relaciones Corporativas
SENA Dirección General
Vobo Andrea Lorena Realpe Gaviria CNRI
Anexo: Documento en formato pdf.

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

1-8080

Bogotá D.C., 03 de febrero de 2026.

Señora
María Patricia Gutiérrez Villegas
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
SENA – Dirección General
Correo: mpgutierrezv@sena4.onmicrosoft.com
Bogotá D.C.

Asunto: Designación de la integrante del Comité Técnico Coordinador del convenio Especial de Cooperación entre el SENA Y LA CÁMARA DE COMERCIO ÁRABE COLOMBIANA.

Respetada María Patricia, reciba un cordial saludo:

En atención a lo establecido en la cláusula vigésima cuarta del convenio Especial de Cooperación con ID N°. CO1.PCCNTR.9299608 de 2026, celebrado entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LA CÁMARA DE COMERCIO ÁRABE COLOMBIANA, le informo que ha sido designada como integrante del comité técnico coordinador del mismo. Dicho convenio, tiene por objeto: "Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, humanos y financieros entre el SENA y la Cámara de Comercio Árabe Colombiana, para propiciar la actualización técnica a través del entrenamiento técnico y el fortalecimiento de competencias ocupacionales para funcionarios, contratistas y aprendices en los sectores de comercio, ventas y turismo, construcción e infraestructura, minería y manufactura, incorporando de manera transversal enfoques de innovación y uso de tecnologías emergentes.".

Agradezco de antemano el apoyo en el seguimiento a la ejecución técnica de este convenio y el cumplimiento a las funciones establecidas en la cláusula vigésima quinta del mismo.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por David Enrique Garzón García

David Enrique Garzón García
Director de Promoción y Relaciones Corporativas
SENA Dirección General

VoBo: Andrea Lorena Realpe – Coordinadora Nacional de Relaciones Internacionales
Elaboró: Ángela Vela – Abogada Contratista - Coordinación Nacional de Relaciones Internacionales